6 de marzo de 2026

Propuesta económica

1. Solicitud del Cliente

Gestión y acompañamiento regulatorio para la obtención de un permiso de **estación de servicio en la modalidad de autoconsumo** de petrolíferos ante la Comisión Nacional de Energía (CNE).

2. Descripción del Servicio

El servicio propuesto consiste en la elaboración del expediente para la solicitud de un permiso de estación de servicio en la modalidad de autoconsumo del cliente y el acompañamiento regulatorio hasta su otorgamiento. La solicitud de permiso se compondrá de lo siguiente:

1. Información general de la solicitud:

    a. Formato de solicitud de permiso;
    b. Constancia de situación fiscal;
    c. Opinión positiva de cumplimiento fiscal;
    d. INE del apoderado legal;
    e. Pago de aprovechamientos;
    f. Acuse de presentación o resolutivo de Manifestación de Impacto Social (MIS);
    g. Acuse de presentación o resolutivo de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), y
    h. Acta constitutiva y poder notarial (en caso de ser persona moral).

2. Información técnica de la solicitud:

    a. Dictamen de diseño (NOM-005);
    b. Georreferencias de la ubicación de la estación de servicio;
    c. Número de tanques;
    d. Características técnicas de los tanques;
    e. Tipo de sistema de almacenamiento;
    f. Formato de dispensarios;
    g. Fichas de dispensarios de gasolinas;
    h. Fichas de dispensarios de diésel, y
    i. Planos de la estación de servicio para autoconsumo.

La presente cotización está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en la presente cotización debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.

3. Información de la estructura accionaria o de capital social:

    a. Diagrama de la estructura accionaria, y
    b. Lista de accionistas con porcentaje de participación.

4. Información de las inversiones y el plan de negocios:

    a. Monto de inversión;
    b. Desglose del monto de inversión, y
    c. Contrato de arrendamiento o documento que acredite propiedad y/o posesión.

5. Productos y trazabilidad de los productos:

    a. Número de permiso del proveedor;
    b. Actividad autorizada del proveedor, y
    c. Marca del producto.

Se adjunta como Anexo Único el formato de solicitud de permiso publicado por la CNE en el Diario Oficial de la Federación.

3. Entregables

El entregable consiste en el paquete de información necesaria y suficiente para la solicitud de permiso de estación de servicio en la modalidad de autoconsumo, misma que será cargada en la plataforma OPE de la CNE.

El dictamen de la NOM-005 y el pago de los derechos y/o aprovechamientos que resulten aplicables, son responsabilidad exclusiva del cliente. Dicho trámite no se encuentra incluido dentro del alcance de los servicios y deberá ser gestionado y cubierto directamente por el cliente ante las autoridades correspondientes.

Por su parte, los estudios de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y Manifestación de Impacto Social (MIS) no están contemplados dentro del alcance del presente servicio; sin embargo, estos podrán ser cotizados de forma adicional.

4. Costos

El costo del servicio es de $133,636.80 (ciento treinta y tres mil seiscientos treinta y seis pesos 80/100 MXN) más IVA.

La presente cotización está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en la presente cotización debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.

5. Tiempo de elaboración

El tiempo de elaboración del paquete de información necesaria y suficiente para la solicitud de permiso de expendio al público de petrolíferos es de 20 (veinte) días hábiles a partir de contar con toda la información necesaria.

6. Formas de pago

Se solicita un anticipo del 50% (cincuenta por ciento), 20% (veinte por ciento) a la presentación de la solicitud de permiso en la plataforma OPE de la CNE y el resto del monto cuando la CNE otorgue dicho permiso.

7. Consideraciones especiales

La gestión no incluye el trámite de registro en la OPE, cuyo costo es de $35,309.00 (treinta y cinco mil trescientos nueve pesos 00/100 MXN) más IVA, el cual deberá ser cubierto de manera independiente por el cliente.

Asimismo, el servicio de acompañamiento regulatorio comprende el monitoreo del estatus de la OPE y la atención de oficios de prevención y/o requerimientos emitidos por la CNE durante el trámite.

La presente cotización está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en la presente cotización debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.